



SOLICITUD DE APLICACIÓN DE TASAS ESPECIALES

Por acuerdo de Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes de Burlada de 2/11/2022 se aprobó la reducción de tasas para personas abonadas empadronadas en Burlada de acuerdo con el siguiente baremo de Renta Per Cápita (RPC)

SI ES ABONADO/A UNIDAD FAMILIAR: DOS O MÁS PERSONAS	TARIFAS	INGRESOS			PORCENTAJE DE EXENCIÓN	CUOTA TRIMESTRAL
	1	RPC (*)	IGUALES O INFERIOR A 6.000€	> 18 AÑOS	80%	10,32 €
				14 A 17 AÑOS		6,24 €
				4 A 13 AÑOS		2,22 €
	2	RPC (*)	ENTRE 6.001€ Y 8.000€	> 18 AÑOS	60%	20,64 €
				14 A 17 AÑOS		12,48 €
				4 A 13 AÑOS		4,44 €
	3	RPC (*)	ENTRE 8.001€ Y 10.000€	> 18 AÑOS	30%	36,12 €
				14 A 17 AÑOS		21,84 €
				4 A 13 AÑOS		7,77 €
4	RPC (*)	ENTRE 10.001€ Y 12.000€	> 18 AÑOS	10%	46,44 €	
			14 A 17 AÑOS		28,08 €	
			4 A 13 AÑOS		9,99 €	
NORMAL	RPC (*)	A PARTIR DE 12.001€	> 18 AÑOS	0%	51,60 €	
			14 A 17 AÑOS		31,20 €	
			4 A 13 AÑOS		11,10 €	

SI ES ABONADO/A UNIDAD FAMILIAR: UNIPERSONAL	TARIFAS	INGRESOS		PORCENTAJE DE EXENCIÓN	CUOTA TRIMESTRAL	
	1	RPC (*)	IGUALES O INFERIOR A 6.000€	> 18 AÑOS	80%	10,32 €
	2	RPC (*)	ENTRE 6.001€ Y 8.000€	> 18 AÑOS	60%	20,64 €
	3	RPC (*)	ENTRE 8.001€ Y 12.000€	> 18 AÑOS	45%	28,38 €
	4	RPC (*)	ENTRE 12.001€ Y 15.000€	> 18 AÑOS	25%	38,70 €
	NORMAL	RPC (*)	A PARTIR DE 15.001€	> 18 AÑOS	0%	51,60 €

SI NO ES ABONADO/A	TARIFAS	INGRESOS			CUOTA ENTRADA	CUOTA TRIMESTRAL	TARJETA
	1	RPC (*)	IGUALES O INFERIOR A 6.000€	> 18 AÑOS	78,00 €	10,32 €	5,50 €
				14 A 17 AÑOS	38,00 €	6,24 €	5,50 €
				4 A 13 AÑOS	18,00 €	2,22 €	5,50 €
	2	RPC (*)	ENTRE 6.001€ Y 8.000€	> 18 AÑOS	117,00 €	20,64 €	5,50 €
				14 A 17 AÑOS	57,00 €	12,48 €	5,50 €
				4 A 13 AÑOS	27,00 €	4,44 €	5,50 €
	3	RPC (*)	ENTRE 8.001€ Y 10.000€	> 18 AÑOS	156,00 €	36,12 €	5,50 €
				14 A 17 AÑOS	76,00 €	21,84 €	5,50 €
				4 A 13 AÑOS	36,00 €	7,77 €	5,50 €
	4	RPC (*)	ENTRE 10.001€ Y 12.000€	> 18 AÑOS	195,00 €	46,44 €	5,50 €
				14 A 17 AÑOS	95,00 €	28,08 €	5,50 €
				4 A 13 AÑOS	45,00 €	9,99 €	5,50 €
NORMAL	RPC (*)	A PARTIR DE 12.001€	ABONADO SIN EXENCIÓN DE CUOTA				



SI NO ES ABONADO/A UNIDAD FAMILIAR: UNIPERSONAL	TARIFAS	INGRESOS		CUOTA ENTRADA	CUOTA TRIMESTRAL	TARJETA	
	1	RPC (*)	IGUALES O INFERIOR A 6.000€	> 18 AÑOS	78,00 €	10,32 €	5,50 €
	2	RPC (*)	ENTRE 6.001€ Y 8.000€	> 18 AÑOS	117,00 €	20,64 €	5,50 €
	3	RPC (*)	ENTRE 8.001€ Y 12.000€	> 18 AÑOS	156,00 €	28,38 €	5,50 €
	4	RPC (*)	ENTRE 12.001€ Y 15.000€	> 18 AÑOS	195,00 €	38,70 €	5,50 €
NORMAL	RPC (*)	A PARTIR DE 15.001€		ABONADO SIN EXENCIÓN DE CUOTA			

Renta Per Cápita (RPC): Ingresos unidad familiar (casilla 507 + 529 + 8810 + 8808 – 706 de la declaración de la renta) / número de miembros de la unidad familiar (art.71 Decreto Foral Legislativo 4/2008, de 2 de junio de la declaración de la renta de las personas físicas).

Las aplicaciones de las tarifas con descuento se harán efectivas al trimestre siguiente a la presentación de la documentación. La aplicación de los descuentos en la cuota de entrada, estará sujeta a la permanencia como abonado/a de las piscinas durante un año, en caso contrario será de aplicación la cuota de entrada ordinaria.

Límite superior ingresos por unidad familiar: 60.000 euros

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA SOLICITUD:

- 1.- Fotocopia DNI.
- 2.- Fotocopia de la Declaración de la Renta del último ejercicio o Declaración Negativa, expedida por el Departamento de Hacienda, en caso de no tener obligación de hacerla.
- 3.- Justificante de la última pensión (revalorización de la pensión), última nómina, justificante de prestaciones y ayudas por desempleo, etc.

(1) El Área de Deportes del Ayuntamiento de Burlada podrá solicitar cualquier otra información y/o documentación complementaria que sea necesaria.

(2) **Responsable del Tratamiento:** Ayuntamiento de Burlada, **Finalidad:** realizar la gestión de las ayudas solicitadas, **Derechos:** Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, dirigiéndose a las dependencias municipales o a la siguiente dirección de correo electrónico dpd@burlada.es, **Información adicional:** www.burlada.es política de privacidad.

SOLICITANTES	APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I	FECHA NACIM.	NºABONADO/A
	SOLICITANTE 1				
	SOLICITANTE 2				
	SOLICITANTE 3				
	SOLICITANTE 4				
	SOLICITANTE 5				
DOMICILIO				TELÉFONO	
Correo electrónico					

Burlada, de

de 20

FIRMA SOLICITANTE:

A RELLENAR POR RESPONSABLE DEL AREA DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE BURLADA:

CONCEDIDO **SÍ** CUOTA A PAGAR
 NO INGRESOS:

RESPONSABLE